

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 100.

Viernes 9 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Ensayos

El dinero es malo?

El dinero, como medio de adquirir cosas, no es ni bueno ni malo; todo depende del uso que se haga de él. Con dinero se puede hacer el mayor bien y el mayor mal, y sin embargo, esta amoralidad que se da al dinero es causa de no pocas confusiones. Todo el mundo se aparta de las cosas malas, de los hombres perversos, de las corrientes de aire, de los enfermos y de los hombres, ¿Quién en el mundo se aparta del dinero? ¿Quién quiere su procedencia? ¿Quién se avergüenza de un dinero mal adquirido?

Así, en este restorán galante han entrado esta noche dos monjitas a pedir una caridad. Ni uno solo de los comensales las ha rechazado. Han recorrido todas las mesas y en todas han obtenido una cuantía. Claro, se dirá, es gente que tira el dinero, que no conoce el valor del dinero, que no les cuesta ganar el dinero. ¿Y por qué no decir que es gente de corazón? Las monjitas lo saben, y una vez por semana acuden allí, seguras de obtener una limosna copiosa.

Yo he descubierto en esta escena algo verdaderamente encantador. Todo el restorán se ha llenado de ingenuidad de sen cillez, de pureza; se han interrumpido las conversaciones, las risas y las bromas; y el dinero se ha hecho bueno de repente. El dinero, incluso el dinero de la caridad, hay que buscarle entre los prodigios. Además estos hombres y las mujeres no piden nunca cuenta de lo que dan. ¡Pobres monjitas! La fe en su propia misión y la seguridad en su destino, las da esta firmeza de paso y este «Dios se lo pague», tan cordial y armonioso. Una es más joven, otra ya viejecita, arrugada, pero no sabríamos determinar cuál de las dos es más ingenua. Cuando salen del restorán, todo vuelve a su cauce natural y nadie piensa ni en dinero dado ni en la significación de esta visita inusitada.

Pero no confundamos las cosas. Esta ingenuidad de las monjitas que las lleva a pensar que todo el dinero, proceda, de donde proceda, es bueno para el bien, no es aplicable a tantos moralistas de ocasión que dogmatizan a todas horas sobre lo bueno y lo malo, y que lo único que para ellos no es malo nunca, es el dinero. ¿De dónde procede este dinero? Como sea dinero, venga de donde viniere, bueno es. Un problema sencillo. ¿Uno de estos moralistas que no lee sino periódicos de los llamados buena prensa, puede en cambio, ser accionista de un periódico de los que dicen mala prensa? Generalmente, si este periódico da buen dividendo, si el periodismo originase pérdidas, ya sería otra cosa. Esto es lo desconsolador del dinero. Que los hombres, las ideas, los sentimientos, pueden ser buenos o malos, en tanto que el dinero siempre es bueno. ¿Dónde hay dinero malo? El falso solamente. Como se admita en el Banco, es bueno, viniere de donde viniere.

Francisco de COSSIO

Temas locales

El Campamento de Sotomayor

Nuestro colega «La Crónica Meridional», en su editorial de hoy, inserta un buen afinado artículo, excitando el celo de las autoridades municipales, a fin que la inauguración del Campamento de Sotomayor, tenga la importancia y realce que la tal obra se merece.

Estamos completamente de acuerdo con el colega. Esta obra, que tantas luchas y tantos trabajos ha costado, bien se merece que, por parte de todos, la fecha de su inauguración marque un día felicísimo en la historia de Almería.

El Campamento de Sotomayor, con su brigada completa, con su campo de tiro y prácticas militares, ha de dar importancia sumamente grande a nuestra ciudad.

Por ese motivo hay que aprovechar todas las ocasiones para que eso que anhelamos tenga pronto una tangible realidad; y el acto de la inauguración, si sabemos hacerlo, si ponemos en ello entusiasmo y eficacia, haremos que los Poderes públicos nos concedan cuanto se pro, ecto en un principio.

Es una felicísima idea, el invitar a la inauguración a S. M. el Rey y al Presidente del Consejo. Ellos podrán comprobar mejor que nadie, las excelencias topográficas del Campamento, y lo magníficamente construido que está; y cuando vean el entusiasmo que el pueblo todo siente por esta mejora cuando comprueben una vez más los beneficios que esa brigada completa daría a la ciudad y el prestigio que esta adquiriría es seguro que ordenarían activar el asunto, para que se cumplieran en un todo tan alagüeños proyectos.

Pero hace falta preparar la inauguración dándole un cariz de verdadero acontecimiento, haciendo que todos, chicos y grandes, nos revistamos ese día con las galas de un día triunfal para el engrandecimiento de nuestra querida Almería.

Un papá agresivo

En el pueblo de Vélez Blanco y en la barriada conocida por los Tundidos de aquella demarcación, fué a recoger unos borregos que tenía pastando María Cabrera Sánchez y en el camino encontró a su padre político José Martínez López, al cual preguntó por los borregos.

Pero éste lejos de darle noticias de paradero del ganado le amenazó con darle dos bofetadas. María entonces velozmente se presentó en la Casa Cuartel de la Guardia Civil, denunciando el hecho y manifestando además que le había hecho un disparo con una escopeta su papá político fallándole el arma.

La Benemérita practicó un detenido registro en el domicilio del denunciado, sin que se encontrara escopeta alguna.

Después de instruir el atestado correspondiente fué puesto el denunciado a disposición del Juzgado, que averguará lo que haya de cierto en la denuncia.

Se le dispara el arma

Encontrándose en su domicilio de la barriada de Campo del Negro de la jurisdicción de Oria el joven Pedro Soriano Martos, examinando una pistola, se le disparó el arma con tan mala fortuna que le alcanzó el proyectil en la pierna izquierda.

Fué trasladado a la casa del médico titular, el que le practicó una cura, apreciándole una herida en el muslo izquierdo sin orificio de salida.

La pistola con que se produjo el disparo, era marca «Lefanchette», de la cual se incautó las autoridades, instruyendo el correspondiente atestado.

Una puerta que desaparece

En el paraje denominado Rambla Honda, del término de Lucainena, el Guarda particular jurado Diego Ramos Martínez denunció a la Guardia Civil que prestaba servicio de vigilancia en la carretera, que de una finca, de la propiedad de don José Imbernón Ramos, habían quitado una puerta.

Practicadas diligencias por la Benemérita, se averiguó que dicha puerta estaba colocada en una yesera propiedad de Diego Benzol Rodríguez, el cual se confesó autor del referido hurto.

La puerta, fué despegada y reintegrada a su sitio y al pobre Diego se le abrieron las de la cárcel.

Del retablo español

El marqués de Santillana

Don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, nació en Carrión de los Condes en 1398. Desde edad temprana mostró una decidida afición por las letras, las ciencias y las armas, adquiriendo en breve tiempo grandes conocimientos en literatura y en astronomía. Los tiempos eran turbulentos, a causa de que los Infantes de Aragón, al frente de sus numerosos parciales, encendían la guerra y disputaban a sangre y fuego el favor de Don Juan II de Castilla, que sólo obedecía los caprichos de su privado D. Alvaro de Luna. El Marqués abrazó desde luego el partido del Rey, es decir, el de su privado, y logró distinguirse en mil encuentros contra los Infantes, hasta que éstos quedaron vencidos en la célebre batalla de Olmedo.

Apenas le dejaron tiempo y holgura las duras fatigas de la guerra, dedicóse de lleno a las ciencias y a las letras. Escribió sus famosos «Proverbios» y el «Manual de privados». Mostróse decidido protector de cuantos cultivaban las letras, y muy particularmente de Juan de Mena, a quien honró hasta en sus cenizas, erigiéndolas un monumento. Don Nicolás Antonio en su famosa «Biblioteca» le llama «Mecenas de los literatos y la mayor honra y delicia de la nobleza de España».

Fué uno de los primeros que escribieron en castellano el verso endecasílabo, es decir, de once sílabas, dando a la poesía mayor ensanche, pues estaba reducida a las letrillas y romances de siete y ocho sílabas; sin embargo, en este género de composiciones brilló Santillana cual

Lo que nos dicen

Desde hace tiempo, un amigo del amo del novio de la hija segunda de mi lavandera, llegado de Pernambuco, a donde emigró para ver a Franco en su vuelo, venía haciendo alarde de ricasón en un soberbio auto, modelo igual al que me mató una perra la noche del cuatro de febrero pasado en un falso viraje, que por cierto desde aquella noche estoy sin una perra, y así continuaré si Dios no me envía un premio de la Lotería modestito.

Anoche me enteré que el amigo del principal etcétera, etcétera, la había «difiado», disponiendo cobardemente de su preciosa vida en circunstancias y modo trágico y por motivos verdaderamente aterradores.

Según declara el único testigo presencial, su decisión estaba premeditada, pues la tarde de autos intentó quitarse la vida tres veces seguidas.

La primera intentó, pudiendo evitarlo el declarante, tomarse seis helados seguidos, que todos sabemos los resultados funestos de tal ingestión.

La segunda vez, y sin que pudiera evitarlo el declarante, se colocó heroicamente cerca de diez minutos ante un garage de bicicletas, sin duda para recibir seis o siete atropellos simultáneos, pero al recibir el tercero se dió cuenta del peligro que corría el cristal del Longines que llevaba encima y desistió de continuar allí.

La tercera vez, aunque el refrán diga lo que quiera tampoco encontró la muerte deseada. Estuvo esperando el expés de la tarde, y como vino retrasado y apuraba la paciencia y decidido a poner fin a su amargada existencia, escribió la carta que transcribimos, se tragó la estilográfica, unos alicates usados y una cigarrera.

Desde este momento—dice el testigo—empezó a morderse el cuerpo por todas partes, y al llegar al cuello se desgarró la yugular, que es la herida que presenta el cadáver.

La carta decía así:

Señor Fermín García.

Presente

Querido Fermín: Sabrás que me matao esta tarde, Te dirigo

ninguno, y buena muestra es, entre otras, la famosa letrilla de la «Vaquera de la Finojosa», de la cual es la estrofa siguiente:

«En un verde prado
De rosas é flores,
Guardando ganado
Con otros pastores
La ví tan hermosa,
Que apenas creyera
Que fuese vaquera
De la Finojosa.»

Los que querían apartarle de las letras para hacer de él un hombre completamente de guerra, censurábale de que tan pronto empuñase la espada como la pluma; a lo cual contestó: «La ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en manos del caballero.»

Si como guerrero y como literato dejó imperecedera fama, también la alcanzó como político y hombre de Estado, aconsejando al Rey en los difíciles tran ces en que le colocaba la privanza de D. Alvaro y la rebelión de sus vasallos.

Estuvo casado con doña Catalina de Figueroa, señora de altas prendas y de la cual tuvo varios hijos, todos célebres más adelante por sus servicios y talento.

Dejó escritas, además de las obras citadas, «Canto fúnebre a la muerte de Villena.—Reflexiones morales con motivo del trágico fin de D. Alvaro de Luna.—Disertación crítica e histórica y una Colección de poesías.

Murió en Guadalajara en 1458, y fué enterrado en el convento de San Francisco de la misma ciudad.

la presente para nombrarte miere dero pos creo antes de morir queres lo único decente que ay en la familia, yo sigo bien aun.

Te lego todos mis bienes. Mi auto, mi reloj y los bancales. Todas estas cosas son tuyas desde oi.

Del reloj paga la última compostura que me hiso un buen amigo en 23'80 La hipoteca de los bancales vence esta noche. Con el auto date postín, pos ya pagué la última letra de las 57 que firmé el año 1929, y con 26'45 que encontrarás en mis bolsillos y 946,55 que tú pongas paga la matrícula nueva del coche, asta fin de trimestre.

¿Comprendes mi eeterminación?

Tu tío

Florencio.»

El tal Fermín ha manifestado ante quien corresponde que no ha tenido en su vida ningún tío que se llame Florencio, y que no quiere la tal herencia, sobre todo el auto, aunque le llenen el cuerpo de tatuajes.

Se ve que el móvil del suicidio fué el auto. Nunca mejor llamado automóvil.

Es un auto marca «La Pava», de 70 caballos de fuerza.

¿Hay alguna que lo quiera? Creo que lo regalán.

José Vicente RAJADELL

Ayuntamiento de Almería

Reglamento de circulación

Art. 31. El Excmo. Ayuntamiento señalará las paradas de esta clase de coches en la vía pública, fijando la capacidad de cada parada, pudiéndose colocar en la misma según orden de llegada; pero sin pasar del número asignado. La infracción será castigada con una multa de veinte y cinco pesetas.

Art. 32. En sitio visible, en cada coche, se colocarán las tarifas aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, que deberán cumplirse exactamente. La infracción será castigada con una multa de veinte y cinco pesetas.

Art. 33. Dos veces durante el año, por lo menos, en los me-

ses de MAYO y DICIEMBRE

se pasará una revista a esta clase de vehículos por el señor Alcalde, quien en el acto podrá ordenar la anulación de los permisos de circulación, si los coches no reúnen las condiciones definidas en el art. 30.

Art. 34. Todo coche destinado a servicio público, será conducido por persona mayor de veinte y tres años. La infracción será castigada con una multa de veinte y cinco pesetas.

Art. 35. Se prohíbe realizar servicios de estaciones ni otro alguno que tenga el concepto de público, si el vehículo no está autorizado por el Ayuntamiento. La infracción será castigada con una multa de cien pesetas.

Art. 36. Se prohíbe terminantemente que los carruajes de alquiler, de tracción animal, tanto durante la prestación de sus servicios como mientras se hallen libres circulen por las vías públicas llevando sus caballerías al paso. La infracción será castigada con una multa de cinco pesetas.

CAPITULO V

Bicicletas y motocicletas

Art. 37. La circulación de bicicletas y motocicletas se efectuará con arreglo a las normas generales que se expresan en este Reglamento:

Art. 38. Las bicicletas llevarán un timbre para advertir y señalar su presencia. Se prohíbe en absoluto el uso de bocinas estridentes que confundan la clasificación de vehículo que la utiliza. La infracción será castigada con una multa de veinticinco pesetas.

Art. 39. Queda prohibido circular con bicicletas marchando cuando sean varias, en situación paralela. Deben ir una detrás de otra, a fin de dejar el mayor espacio libre posible a su izquierda para que puedan circular vehículos de mayor velocidad. La infracción será castigada con una multa de cinco pesetas.

Art. 40. Queda terminantemente prohibido que una bicicleta construida para ser movida o utilizada por una sola persona, vaya otra más, aun cuando se coloque en piezas accesorias del aparato. La infracción será castigada con una multa de dos pesetas.

«La Gaceta»

La «Gaceta», llegada hoy a nuestra capital, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Un Real Decreto de la Presidencia, nombrando Delegados de España en la décima Asamblea de la Sociedad de Naciones, que se reunirá en Ginebra el día 2 de septiembre, a don José Quiñones de León y don Francisco Martín, Embajador extraordinario y Plenipotenciario en París, y a don Eduardo Cobán y Fernando de Córdoba.

Reales decretos del Ministerio del Ejército concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de división don Daniel Manso Miguel, y al de brigada don Enrique Colsa y Mira de Percebal.

Un abordaje

Esta tarde a la una, cuando se hacía a la mar el vapor «Begoña núm. 7» y entraba en puer to la balandra «Pepita», aquél abordó a ésta causándole importantes averías.

Afortunadamente en el accidente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El juzgado de Marina instruye diligencias.

Un niño herido gravemente

Ha ingresado en el Hospital provincial para su curación el niño de 10 años José Doménech Martínez el cual en el pueblo de Alcantar al intentar coger nidos de pájaros; en un barranco, tuvo la desgracia de caer, produciéndose lesiones de gravedad.

Del momento

Blanco y rojo...

El lector habrá leído estos días un telegrama que han publicado los periódicos, por el que daban cuenta que en Hollywood (esa ciudad que es sede matriz del cine mundial) habían hecho objeto de un homenaje a un hombre que ha contraído matrimonio ¡veintidos veces!

En verdad que tal hazaña es digna no sólo de un homenaje, sino de ser esculpida en piedras y bronce y ser cantada por homéricos trovadores. ¡Ahí es nada, casarse veintidos veces y quedarse tan fresco!

Claro que eso sólo tiene justificación en aquel país, para nosotros de magia, en donde las excentricidades y los absurdos más grandes, suceden con una lógica que no acertamos a ver ni menos comprender los «pobres» europeos.

Allí, por quitame allá unas pajas, se deshacen los matrimonios y los cónyuges quedan en facultad de contraer nuevas nupcias.

Por acá, las desavenencias matrimoniales se resuelven con unos gritos más o menos extrovertidos y con lanzarse a la «pelota» los útiles de la vajilla. Allí no; allí, una discrepancia baladí, un desacuerdo entre la hora de tomar el té, o asistir a una sección de cine, puede ser causa de que se encaminen a presencia del que los unció al yugo matrimonial, para que los «desaten»; y un simple «¡Que te vaya bien!» es el término del matrimonio. ¡Y pelillos a la mar!

¡Que cosas pasan en Yankilandia!

Balbontín, el recto y valiente escritor, ha publicado una novela. Se titula «La muerte del Príncipe Ariel».

Hace tiempo que José Antonio Balbontín, dió a la estampa un libro de versos; aquellos versos—pedazos de su corazón plasmados en hojas de papel, inquietudes de su alma hechas rimas—consagraronlo como un poeta de fibra sentimental y altos vuelos; y el maestro Marquina que prologó aquel libro, dijo de Balbontín, «que sus pensamientos emergen de su corazón».

Y a pesar de aquellas buenas predicciones, a pesar del inmenso éxito que Balbontín obtuvo con su primer libro de versos, no volvió a publicar nada. Ahora, surge de nuevo, con otro género literario: la novela. «La muerte del príncipe Ariel», son las mismas inquietudes, los mismos sueños de redención, las mismas exaltaciones de perfecta Humanidad, que siempre brotaron del gran poeta y excelente escritor. Hay en ella, como en su primer libro de versos, páginas de encendida poesía, invocaciones de un alma pura y buena: cual la del célebre abogado; y no faltan tampoco las increpaciones de quien, como Balbontín, quisiera para sus hermanos, más felicidad, más comprensión, más amor...

Benidito sea pues, José Antonio Balbontín, que con su libro me ha hecho evocar las grandes y bellas inquietudes de un Buen Hombre, que en Galilea, dió su sangre por amar mucho a sus hermanos...

Marti-MAR

Viajeros

Procedente de Cartagena ha venido don Miguel Ros Vila. Para Murcia ha marchado don Angel González Martínez.

Ha marchado con dirección a Granada don Enrique Milego Ruiz.

De Valencia ha venido don Francisco Moreno.

Ha llegado de Alicante don Antonio de Vicente Martabes.

Para Barcelona ha salido don Sixto Espinosa Orozco.

Leed: EL MEDITERRANEO

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecós locales

(-)-

Decomiso de patatas

El Inspector veterinario municipal don José Lozano, a requerimientos de don José Ramos González se ha presentado en un almacén sito en la calle de la Estación, para reconocer una partida de patatas.

Ha decomisado veinticinco mil kilos, por encontrarse en malas condiciones de salubridad para el consumo público.

Se necesita

personal para trabajar de casa en casa, artículo de muy fácil venta.

Presentarse en Boulevard, 8º

Permiso

Ha solicitado un mes de licencia el empleado del Ayuntamiento afecto a la sección de Quintas, don Francisco Dominquez.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina. dulces personales.

Licencia

Ha pedido al Ayuntamiento, don José Galvez Ferrer, permiso para realizar obras en la casa número 2 de la calle del Cepero.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía en máquinas Underwood.
Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía.

Rambla de Alfáregos 15 pral.

Denuncia

Ha denunciado al Ayuntamiento Rafael Cañadas Rubio que existe un saliente fuera de línea en la calle del Rosario de 15 a 20 centímetros.

Un Cuento

El billete

El señor José estaba en su joyería, examinando con una lupa la maquinaria de un reloj cuando se presentó un caballero elegantemente vestido que quería comprar una sortija.

Minuciosamente, el cliente vio varias, y al fin eligió una de ellas.

—¿Cuánto vale?
—Quinientos diez francos.

El comprador dió un billete de mil francos, guardó la vuelta y salió. El señor Josse reanudó el examen de su reloj.

A los pocos minutos entró otro caballero.

—Soy inspector de Policía. Acaba de salir de aquí un conocido ladrón que ha debido de pagarle a usted con un billete falso de mil francos. Debe de ser el número 27.324.

Sorprendido, el joyero abrió la caja de caudales. Allí estaba entre otros más pequeños, el billete de mil francos. El señor Josse lo miró y comprobó que, en efecto, era el número 27.324.

Y después de examinarlo muy detenidamente exclamó:

—¡Es verdad! ¡Es falso!
—Me lo figuraba; pero no se preocupe usted, que ya hemos cogido al granuja. Se creía que también se iba a escapar esta vez. Desde esta mañana lo estamos vigilando. Tenga usted la bondad de acompañarme a la Comisaría para presentar la denuncia y deme el... cuerpo del delito.

El joyero le entregó el billete falso y se dispuso a seguir al policía, después de dar instrucciones a su dependiente.

—No salgo de mi asombro. ¿Qué audacia! Si viera usted el

cuidado con que estuvo mirando los billetes pequeños que le dió de vuelta.

—Es un pájaro de cuidado. Buena guerra nos ha dado—dijo el inspector dirigiéndose a la a la puerta del establecimiento.

—Voy por el sombrero y el bastón y en seguida estoy a su disposición.

—No tenga prisa. Aquí le aguardo.

Cuando salió el se cr Josse, el policía había desaparecido.

El denunciador se había eclipsado como el ladrón.

Sospechando el señor Josse que hubiera sido víctima de un segundo engaño se dirigió inmediatamente a la Comisaría.

El comisario, al escuchar el relato del joyero, no pudo ocultar una sonrisa.

—Ha sido usted robado por partida doble. Los dos puntos estaban de acuerdo. Y casi estoy seguro de que el billete de mil francos que le entregó el falso comprador era legítimo.

Recapitulemos: Le ha «vendido» usted una sortija de quinientos diez francos, le ha dado, al cambiar, cuatrocientos noventa francos, y luego ha restituido usted al ladrón los mil francos que le entregó. Esta triple transacción le ha costado a usted dos mil francos. Ahora veremos si podemos echarles mano.

—Esa es otra historia—dijo el joyero, escéptico.

—No lo crea—respondió el comisario.—Como la combinación les ha salido bien, intentarán repetirla en otro establecimiento, y entonces ya les daremos nosotros la vuelta de su dinero.

Raoul VITERBO

De la Provincia

¿De quien es el agua?

En el vecino pueblo de Alhama, se disponía a regar su finca, el colono don Federico Antonio Rodríguez y para ello se dirigió al cauce, con objeto de abrir la compuerta y dejar pasar el agua; pero en el camino se encontró convecinos Diego López Pérez y un hijo de éste llamado Francisco, los que le impidieron el que llevara el agua a su finca, manifestando que les pertenecía a ellos regar.

Daños en sembrados

En Zurgena, ha sido denunciado Agustín Fernández por introducirse en una finca con ganado causando daños en los sembrados.

Los autos

En Albox, ha sido denunciado por la Guardia Civil el conductor del automóvil núm. 1175 de esta matrícula por infracción Reglamento.

Convocatoria

Sociedad minera «La Aurifera»
(Rodalquilar, Nijar)

Por la presente se cita a todos los señores que integran esta Sociedad, para que el día once de Agosto próximo, y a las 15 horas de su tarde, se sirvan concurrir a los salones del Círculo Mercantil para celebrar Junta general extraordinaria.

Dado el interés de los asuntos tratar, se ruega la más puntual asistencia por si o delegando la representación en otro socio.

Almería 30 de Julio de 1929.—
El presidente, Diego Vazquez.—
El secretario, Francisco Muñoz.

Si Vd. quiere adquirir

una buena

ESCOPETA

cómprala

en casa Sebastián

P.ª San Sebastián, 1. — Almería

Lea Vd.

«EL MEDITERRANEO»

Del Ayuntamiento

Una reunión

Se ha celebrado la primera reunión de la Comisión designada por el Ayuntamiento, para estudiar los reglamentos y escalafones de los funcionarios.

Presidió la reunión el señor López Rodríguez, y asistieron a ella los señores Cortinas y Yanguas. En dicha reunión se limitaron los concurrentes a cambiar impresiones, y entretanto se les facilita unos datos que han pedido se convocará de nuevo dentro de unos días.

El Puerto Pesquero

La Capitanía General de Valencia ha pasado una comunicación al capitán de ingenieros señor Fernández Hidalgo, participándole, que le envía el expediente relativo a la construcción del Puerto Nacional Pesquero para que emita su informe.

Información frutera

Hoy han entrado 2.404 barriles, dispuestos para la exportación.

Mañana es esperado el vapor «Asonía Mendi» que cargará barriles con destino a Liverpool.

**

La exportación por mercados de la actual campaña uvera es como sigue:

Mercados	Barriles	Medios
Brasil	550	»
Copenhague	656	»
Hull	2.915	»
Liverpool	16.694	»
Newcastle	326	»

Diego Vázquez

REAL, NUMERO 79
ALMERIA

Transporte-Aduanas

CORRESPONSALES.

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica 4.

Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Valencia: ARTURO ALME-
NAR, Muelle, 23. Grao

Cádiz: BAQUERA KUSCHE
y MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

LOS ABANICOS QUE
PRESENTA LA CASA
LLORCA, SON SI! DU-
DA ALGUNA, LOS MAS
BONITOS Y MAS BARA-
TOS QUE NINGUNA
OTRA CASA

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS
MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

Madrid, Provincias y Extranjero

De Madrid

Un muerto y un herido grave en un hundimiento

A causa de un derrumbamiento ocurrido en unas obras que se realizaban en un solar de la calle de Jerónimo Quintana, número 3, resultó muerto el obrero albañil Eulogio Rubio Quintana, de 30 años, natural de Almadén; y gravemente herido, Jesús Palacio de la Parra, de 23 años.

El accidente sobrevino al des prenderse un cobertizo sobre el que trabajaban los dichos infortunados obreros.

Del suceso de la calle de Molino de Viento

El Juzgado tomó hoy declaración a Francisco Velasco, autor de la muerte de su esposa. Todas las versiones coinciden en afirmar que la víctima era la causa de todas las desavenencias de el matrimonio.

A la víctima de este suceso, tras practicarse la autopsia se le dió sepultura en el cementerio del Este.

Viuda de Lapeña

MODAS

Grandes descuentos por fin de temporada

Un suicidio

Comunican de Sevilla, que el anciano de setenta años Manuel Pacheco Moya, se arrojó al paso de un tren, resultando con la cabeza y un brazo seccionado. Este infeliz había atentado ya otras veces contra su vida.

Regreso de Galo Ponte

Procedente de Torrelodones, ha llegado a Madrid el ministro de Justicia y Culto, don Galo Ponte; de esta Corte marchará a Yaraúz, de donde regresará el próximo Lunes.

En honor de unos aviadores

Los heroicos tripulantes del avión «Pajaro Amarillo», han aplazado su viaje a Portugal. Están siendo objeto de grandes agasajos por parte de los socios del Aereo Club y de la Colonia Francesa. Probablemente mañana emprendan el viaje a la nación vecina.

¡Una ola de frío en Madrid!

Después de un calor asfianante, ha aparecido en Madrid una gran ola de frío, hasta el punto que se han visto infinidad de ropas de invierno.

Las terrazas de los cafés están desiertas, y se han suspendido los espectáculos al aire libre.

Hace un frío propio del mes de Enero y los madrileños están encantadísimos.

Provincias

Le cae una carga de piedra y le rompe la cabeza

Lugo.—En las obras que se realizan en este Hospital provincial rompióse la cadena de una grúa y la carga de piedra que contenía cayó sobre el obrero José Vazquez, produciéndole graves lesiones en la cabeza.

El presidente del Consejo de Ministros en Portugal

Mondariz.—El señor Marqués de Estella, marchó hoy a Viana Castelo, donde ha sido invitado a almorzar por el Presidente de la República Portuguesa.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes

más importantes del ramo

Precios de Fábrica

PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina

a 1'50

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Más sobre Estella

Mondariz.—El día 16 del corriente, el Presidente abandonará Mondariz, marchando a Oviedo en cuya ciudad se celebrará Consejo de Ministros el 19; de este sitio se trasladará a Bilbao donde el 23 se reunirán nuevamente en Consejo, y se ocuparán de la nueva Constitución.

En los primeros días de Septiembre, el señor Marqués de Estella regresará a la Corte.

Los melones no contienen microbios

Valencia.—La Cámara Agrícola, ha desmentido que los melones de esta región, contengan microbios perjudiciales a la salud.

Extranjero

Un trasatlántico bate el record de velocidad

Nueva York.—Acaba de llegar el trasatlántico «Mauritania» que ha hecho la travesía desde Chemburgo en cuatro días y veintitres horas, batiendo así el record de velocidad, que detentaba el trasatlántico alemán «Bremen», el cual hizo la misma travesía cuatro horas más que el «Mauritania».

En Méjico, han abolido la pena de muerte

Méjico.—El señor Portes Gil, Presidente de la República, ha firmado la abolición de la pena de muerte.

El señor Portes Gil, ha sido siempre un enemigo declarado de la última pena.

Fallece una gran figura política

Paris.—Se tienen noticias que ha fallecido el conocido socialista Víctor Berger, de resultados de un atropello de automóvil de que fué víctima el 17 del pasado.

El señor Berger, era conocido en todo el mundo por sus campañas socialistas.

Se vende en esta administración, papel de periódicos al peso.

IMPRENTA

PELAEZ

partado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

Crónicas ligeras

Como se fabrican las galletas

Vamos a meternos en harina, sin pretender caracterizarnos de Pierrot, y a dedicarnos a fabricar ese producto que, al contemperarlo, nos alarga los dientes aunque no sean elásticos.

A la galleta le ocurre una cosa muy original, y es que dada hace casi siempre daño, mientras que tomada, y sobre todo si le dá antes unos pediluvios de leche, está deliciosa.

La primera fábrica de galletas no pudo ser más sencilla, y se implantó el día en que el hombre tuvo necesidad de alzar el brazo para tomarle al vecino medida de las narices. Posteriormente se ha afinado un tanto y hoy se fabrican galletas según el método primitivo y según otros más científicos, aunque no de efectos tan rápidos.

Como en todos los negocios, en éste lo primero que se necesita es pasta, pero no metálica, que entonces ¡pobres dientes! La pasta que se necesita está formada por una comisión compuesta por harina, agua, azúcar y manteca, y como secretario el limón, que suele agriarse si las discusiones se prolongan.

Esta pasta se vierte con cuidado en las amasadoras, que con sus robustos brazos le dan unos meneos y la ponen consistente, más no tanto como el cemento. Ya fuertecita se pone romántica al conocer a los laminadores y se queda delgada como para ir a un sanatorio antituberculoso.

Escurrída de carnes y con el peso justo que ha de tener para no perder la línea, corre a patinar sobre unas platinas metálicas y, estando de conversación con éstas, recibe un golpe y se desmaya.

El autor de esa broma ha sido un troquel automático que le ha cortado el hipo y dado la forma que ha de conservar.

Como las galletas son de distinto tipo, según a la región a que pertenecen, los troqueles son distintos para cada atraco que dan.

Los recortes, no capote al brazo, sino resultantes de esta operación, se utilizan de nuevo y para ello hacen un viaje de ida y vuelta de los troqueles a las amasadoras.

Después de esto, las galletas forman y guardan turno en grandes salas de hoja de lata en forma de bandejas. Muy timidas y con muy poco mundo, todo les extraña y de todo se asustan. Están crudas, en una palabra.

El miedo no es infundado, porque, sin salir de las bandejas, pasan al horno en donde sin piedad para su edad y sexo, las tuestan durante un rato.

Luego salen por la parte contraria del horno; tan ofendidas salen que no quieren ni verla la cara.

Para congraciarse con ellas las suben en ascensor al piso superior, y, sin salir de la bandeja, van pasando, con bastante miedo por cierto, por entre dos filas de operarios que las miran y remiran para, si hay alguna accidentada o se ha fracturado algún miembro, pase en seguida al hospital de urgencia.

Cuando ha terminado el período de observación, que suele durar poco y la comisión ha dado el fallo de utilidad, las destinan ya empaquetadas y les dan la lata en forma de caja.

Una vez dentro de la caja, aunque no difuntas, las cierran, dejando un agujerito para que respiren, precintando la mercancía, porque ¡los hay golosos!

Aparte de esta galleta corriente (esto de corriente es mucho afirmar, porque hay quien no las prueba nada más que cuando felicita los cumpleaños), hay bizcochos, galletas escaradas, decoradas, etc.

Estas, como son de familias más acomodadas, pasan una niñez parecida a la de las anteriores, pasando después a un pensionado donde las enseñan francés y las rellenan de jalea de frutas, a otras las azucaran, y a todas las adornan y son vestidas por los mejores modistos.

Ya educadas y después de ese paseo que han dado desde la cuna a la caja, abandonan las galletas los golpeos de las amasadoras, el ruido poco musical de ruedas y correas y son conducidas a los puntos de venta por los policías de servicio,

pues se ha averiguado que hay algunas que, cuando la masa se agria, demuestran estar poseídas de instintos criminales. Allí despiertan nuestro apetito y consuelan la tristeza del estómago cuando se acuerda de que existe el hambre.

De la Audiencia

Señalamientos para mañana
Sección 1.^a

Incidente de apelación a la causa 121, procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia de esta capital, por el delito de homicidio.

Abogado: Sr. M. Campos. Procurador: Sr. Martínez.

Sección 2.^a

Causa número 2 del año 1927 par tenencia ilícita de armas, contra Joaquín Navarro Quintana.

Abogado: Sr. García Briet. Procurador: S. Moreno.

De la Comisaría

No devuelve el pañuelo

Ha denunciado en la Comisaría, Felisa Acebal de Santos, que prestó un pañuelo a Pilar Martos Fernández y se niega a devolvérselo.

Gallina que desaparece

Ha denunciado en la Comisaría, Julia López Reyes que penetró en su domicilio una india llamada María Hernández llevándose una gallina.

Sección Marítima

Movimiento de buques

Entrados

Vapor inglés «Barón Garrioch» de Cartagena, en lastre.

Id. español «Cabo la Plata», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Despachados

Vapor «Cabo la Plata» para Melilla, con carga general y pasaje.

Id. español «Alfonso Fierro» para Casablanca en lastre.

Id. «Barón Garrioch», para Marbella, con esparto.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos

Juan Joya González y Juan Luque González.

Delunciones

Antonio Leal de Ibarra Portillo.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos

María Sánchez García, Fulcio Pérez Cordero.

Delunciones

Juan Diego Padilla Navarro, Luis Cervantes Sáez, y José Manzano Pintor.

Boletín Religioso

Santos de hoy, viernes.—San Román, Secundino, Marceliano, Veriano, Firmo, Rústico, Julián Marciano, mártires, y Domiciano obispo

Santos de mañana.—Ss. Lorenzo, dc., Asteria, Basa, Paula, Agatónica, vgs., mrs.; Diosdado, cf.

El Jubileo circular en Santa Clara.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Hoy empieza en el convento de Santa Clara un triduo en honor de la Santa.

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA
Programa para el día 10.

1. Notas de Sinfonía.
 2. Vicente Barrera, pasodoble
 3. La Copa de la Cibels, Schofis.
 4. Juan Simón, Angelillo.
 5. Diálogo con el borracho, Sanz.
 6. La Sindicalista, Carmen Flores.
 7. Sangre y Arena, couplet, Pilar Arcos.
 8. Mi Carmen, Angelillo.
 9. La Mujer Tabla, Pilar Arcos.
 10. Escenas del Automata Pe pito, Sanz.
 11. La bandolera brava, Carmen Flores.
 12. Fagina, (pasodoble).
 13. Legionarios y Regularés, (pasodoble).
- También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO
Cerveza Helada Moritz y Damm
TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES
Especial en el anis de Marca y Coñac
Comedores independientes.
Prontitud en el servicio
Servicio a domicilio
Calle Marín 10 y 12
TELEFONO, 317

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca
ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4
Esto número ha sido visado por la censura.

Tejidos-Confecciones

= Almacenes =
Plaza
PRINCIPE NÚM. 15.
PRESENTAN LO MAS NUEVO
INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 4'50 PTAS METRO
SASTRERÍA
A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA
GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION
VENTAS A PLAZOS
Los más baratos

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sifilís y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

Noticias

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.
Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

Se vende casa

nueva, buen sitio, amplias habitaciones en la calle de la Estrella, próxima al Parque del Puerto.

Referencias en esta Redacción.

SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña: Calle Lectoral Sirvent, 4.

Jiménez e Iglesias a Almería

Los heroicos aviadores capitanes Giménez e Iglesias, es casi seguro, que pasen por Almería, los cuales serán invitados por el dueño del Bar Fontanita, con la rica cerveza DAM, que expende en dicho establecimiento.

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc. y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

EL TRIUNFO
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
Rafael González F. de Plaza
La mejor surtida y precios más económicos
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purohena)
TELEFONO 304

EL ÚNICO
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el
CENTRO POLITECNICO
Arraez, 10

BRAYO DE GOMA
Los mejores y más baratos
Granada 81

¡Almerienses y forasteros!
Probar lo mejores vinos y los más baratos por su calidad
Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.
Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.
Domicilio de la Casa
Majadores 25-27-29, frente al estanco
¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez
So preparan Meriendas para los Toros

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA
MARIANA, 1

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS
onsultorio del Médico-especialista
José Alferez Lirola
CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
Honorarios económicos para obreros
Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde
PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

Lea usted **“El Mediterráneo”**

ma el dicho esclavo lo entregó la dicha vendedora a dicho señor comprador y que de uno y otro doy fé— y de la dicha cantidad se dió por entregada—y otorga carta de pago y finiquito en forma—y confesa que el verdadero y justo precio de dicho esclavo es el de los dichos un mil y trescientos reales por él recibidos y que no vale más y si algo más valiere en mucha o poca cantidad que sea le hace gracia y donación al comprador y a los suyos, buena, pura, merá, perfecta, acabada e irrevocable que derecho llama intervivos y sobre que renuncia la Ley del Ordenamiento real fecha en Córtes de Alcalá de Henares, que habla en razón de las cosas que se compran, venden o permutan por más o menos de la mitad del justo precio, y las demás Leyes que con ella concuerdan y desde hoy día de la fecha de esta Carta en adelante se despodera, desiste y aparta y a los suyos de la acción, propiedad, posesión y señorío, título, voz o recurso y otro cualquiera derecho que pudiera tener al dicho esclavo y todo lo cede, renuncia y traspasa en dicho señor comprador y en los suyos para que usen dél y lo tengan sujeto a su servidumbre como cosa propia y en señal de posesión y de entregárselo le hace y otorga esta escritura para que como dueño pueda venderlo o enajenarlo o su elección y voluntad sin embarazo alguno y se obliga a que le será cierto y seguro y en ningún tiempo inquietado, ni per turbado, ni esta venta le será contradicha por ninguna persona y si sucediere siendo requerida esta otorgante por el comprador en cualquier estado que esté el pleito de la contradicha razón saldrá a la voz y de fensa tomándolo de su cuenta y riesgo y lo seguirá

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

la necesidad de la presencia del ministro, lo pondrá en conocimiento del presidente de las Cortes, para que, por su mediación, se haga el requerimiento oportuno. El ministro asistirá, personalmente o por delegado, con voz y sin voto, a la reunión o las reuniones de la sección.

Art. 95. Oídas las explicaciones, o recibidas las contestaciones escritas del ministro, la sección podrá proponer a las Cortes la resolución que tenga a bien en cada caso. Siempre que la propuesta acordada im-

plique explícita o implícita desaprobación de extremos concretos de la gestión ministerial, necesitará, para ser válida, que en ella concurren los siguientes requisitos:

1.º Referirse de un modo directo a asuntos que estuvieren pendientes de dictamen de la misma sección.

2.º Haber sido adoptada con el voto conforme de dos terceras partes de los diputados vocales de la respectiva sección.

Art. 96. La propuesta de la sección a que se refiere el artículo anterior se anunciará por el presidente de las Cortes en la primera sesión plenaria que éstas celebren; pero no podrá adoptarse sobre dicho asunto ninguna decisión sino después de transcurridas diez sesiones a partir de la en que se diere cuenta de la propuesta, a menos que el presidente, por graves razones de interés público, entendiera que la discusión y

conseguinte resolución eran inaplazables. El acuerdo de las Cortes necesitará, para ser válido, siempre que impliquen desaprobación explícita o implícita de extremos concretos de la gestión ministerial, la concurrencia del requisito que para la votación en la sección exige el número 2.º del artículo anterior. Al debate público sobre la propuesta, como a los demás de las Cortes, podrá concurrir el ministro y hacer uso de la palabra siempre que lo desee, por sí o por delegada; pero no tomará parte en la votación. En ningún caso podrán las Cortes, con pretexto u ocasión de los acuerdos a que se refieren este artículo y el anterior, adoptar decisiones de las excluidas de su competencia por el artículo 66 de la Constitución y el 93 de esta ley.

Art. 97. Las Cortes no podrán reclamar en ningún caso de las Tribunales de Justicia la

remisión de fallos ni actuaciones judiciales para su examen en el Pleno o en las secciones. Toda deliberación sobre ellos será nula. Lo será, asimismo, toda resolución que envuelva aprobación o censura para los funcionarios de este orden.

Art. 98. Aprobado que sea por las Cortes un proyecto de ley, pasará a la sección que haya dado dictamen acerca de él, para que proceda, en armonía con las enmiendas y modificaciones de que hubiere sido objeto en sesión plenaria, a su redacción definitiva. Evacuado este trámite y transcurrido el plazo que determina esta ley en el artículo siguiente, se procederá como en el mismo se dispone.

Art. 99. Con el fin de que el Consejo del Reino pueda hacer uso de sus facultades constitucionales, todos los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes deberán ser en-

viados a aquel Cuerpo ocho días antes de ser sometidos a la sanción regia. Durante dicho plazo, el Gobierno, el presidente de las Cortes y los diputados podrán hacer uso de la iniciativa que el artículo 52 de la Constitución les atribuye. Transcurrido el término dicho sin que el Consejo del Reino hiciera uso de la facultad de devolución que el mencionado artículo 52 le reconoce, el proyecto o proposición aprobados se presentará, por una Comisión de las Cortes, a la sanción del Rey. Obtenida ésta, el proyecto o proposición regirá como ley.

Art. 100. Si el Consejo del Reino, por acuerdo adoptado con los requisitos de forma establecidos en los párrafos primero y segundo del artículo 52 de la Constitución, devolviera a las Cortes, con sus observaciones, algún proyecto o proposición de ley, será el asunto objeto de deliberación ante la sección que lo hubiese dictaminado, y pasará otra vez por los trámites de un proyecto o proposición de ley. El acuerdo de reproducir el proyecto o proposición y desechar los reparos formulados sólo podrán adoptarlo las Cortes, en votación a que concurre la mitad más uno de los diputados que hayan jurado el cargo. El texto definitivamente aprobado por las Cortes será en todo caso sometido a la sanción regia, en la forma que dispone el párrafo segundo del artículo anterior.

Art. 101. En caso de que se trate de un proyecto o proposición de ley de verdadera urgencia, declarada por las Cortes o por el Gobierno, el Consejo del Reino deberá constituirse en sesión permanente, y el uso de las facultades a que se refiere el artículo 99 de esta ley será

(Continuará)

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO** - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

Este número ha sido visado por la censura

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

en todas instancias hasta fenecerlo y dejar en pacífica posesión a dicho señor comprador y si ranearlo no pudiere por no poder o no querer le dará otro Tal esclavo de las mismas costumbres y sanidad, o le volverá y restituirá los dichos mil y trescientos reales por él recibidos con más las costas y daños que por la incertidumbre se le siguieren y el más valor que al tiempo de la contradicción tenga. Y por todo ello como si en esta escritura llevara liquidación y fuerza ejecutiva de plazo asignado al día que llegue el caso referido se le puede ejecutar, solo con ella que se presente y el juramento de quien fuere parte sin otra prueba y averiguación alguna aunque de derecho se requiera cuyo beneficio expresamente renuncia y de que le releva y a la firmeza de todo, ello obliga sus propias rentas y bienes muebles y raíces habidos y por haber dió su poder cumplido a las justicias de Su Merced de cualesquier partes que sean para que al cumplimiento de de lo que dicho es le compelan y apremien por todo rigor de derecho y via ejecutiva como por sentencia definitiva de juez competente pasa en en cosa juzgada y por la otorgante consentida renuncio tomas y cualesquier leyes, fuero y derechos a su favor, y la de los señores emperadores Belxiano, Justiniano, Senatus Consultus nueva y antigua; Constitución, Leyes de Toro, Madrid y Partidas y las demás favorales a la mujer del efecto de las cuales fue avisada por mí el escribano y como sabidora las renunció y la general y derechos de ella en forma. Y así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos don Jacinto Soler Blázquez, Pedro Fraile y Francisco Yimén Calvete, vecinos de esta villa y a los qua

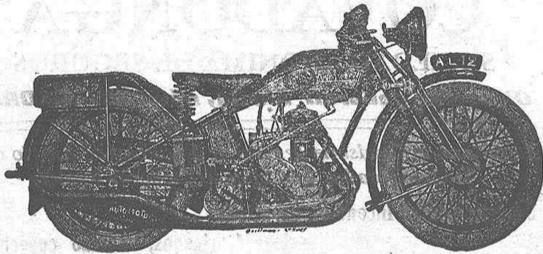
Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 3 G. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES

TIENDAS, 4

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.

TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.

CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.

ORTOGRAFÍA práctica, sencilla

Clases para señoritas Precios módicos

Autógena Cuadrado

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

ALPARGATERIA - BRAVO

Si quereis convencersos de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejore y más baratas, visitar su establecimiento.

Granada, 81